

PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN DERECHO AUTONÓMICO

SESIÓN 7: MUNICIPIOS Y RÉGIMEN LOCAL

Contenido de la sesión

La sesión tiene como eje central la reflexión sobre la posición que corresponde a los gobiernos locales y, muy especialmente, a los municipales, en el marco de las reformas normativas que afectan al régimen local: la regulación sustantiva y competencial sobre las entidades locales contenida en los nuevos Estatutos de Autonomía, el Anteproyecto de Ley Básica del Gobierno y la Administración Local y las leyes estatales que establecen regímenes especiales para Madrid y Barcelona.

De manera destacada, se analizarán las siguientes cuestiones:

1. El replanteamiento de la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de régimen local.
2. La necesidad de articular la regulación sustantiva sobre régimen local que puedan contener los nuevos Estatutos de Autonomía con la legislación básica vigente sobre esa misma materia. Atención especial al caso de las competencias municipales. La redefinición de lo básico en materia local. La necesidad de determinar el derecho aplicable mientras no se dicte la legislación autonómica en desarrollo de los preceptos estatutarios.
3. Nuevos mecanismos de garantía de la autonomía local. Los mecanismos orgánicos, en especial el Consejo de los Gobiernos Locales previsto en el Estatuto de Autonomía de Cataluña.
4. Tratamiento del segundo nivel de administración local en el Anteproyecto de Ley Básica del Gobierno y la Administración Local y en los nuevos Estatutos de Autonomía. Atención especial al caso de las veguerías catalanas.

Bibliografía específica

Para la preparación de la sesión se recomienda la consulta del *Anuario del Gobierno Local* correspondientes a los años 2004 (“El Gobierno Local en la Reforma del Estado de las Autonomías”) y 2005 (“El Gobierno Local y los Nuevos Estatutos de Autonomía”), publicados por el Institut de Dret Públic y la Fundación Democracia y Gobierno Local. Dentro de dichos Anuarios, es de especial interés la lectura de las valoraciones generales escritas por el profesor Tomás Font i Llovet: “El gobierno local en la reforma del Estado de las autonomías” (Anuario 2004) y “Estado autonómico y gobierno local: el inicio de un nuevo ciclo” (Anuario 2005).

Las valoraciones generales indicadas pueden encontrarse en la página web del Institut de Dret Públic (www.pcb.ub.es/idp), en el apartado “e-Biblioteca”, buscando por autor (Font, Tomás).